

BASES DEL SORTEO
Concierto Íñigo Coppel – EL PAÍS DE MÚSICA

BASE 1ª.- OBJETO

Este sorteo (en adelante, el “Sorteo”) está organizado y gestionado por **EDICIONES EL PAÍS, S.L.** (en adelante, “EL PAÍS”) con el fin de incentivar la participación de los lectores del diario “El País” en la página web <http://elpais.com> (en adelante, la “Página Web”).

BASE 2ª.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Puede participar en el Sorteo cualquier persona física, mayor de 18 años, con residencia legal en España. La participación será gratuita y será necesario registrarse en la Página Web. En caso de no estar registrado previamente en la Página Web, podrá hacerlo en el momento de la participación. La participación en el Sorteo implica la aceptación de las presentes bases.

No podrán participar en el Sorteo aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante un contrato de trabajo a EL PAÍS, Prisa Digital, S.L. o demás empresas del Grupo PRISA, ni sus familiares hasta el primer grado.

Es requisito imprescindible para participar en el Sorteo cumplimentar todos y cada uno de los datos obligatorios indicados en el formulario de registro y que todos los datos proporcionados sean verdaderos, exactos, actuales y auténticos. Los datos serán comprobados al finalizar el Sorteo, quedando invalidados para el Sorteo aquellos que sean incorrectos o que no sean auténticos.

BASE 3ª.- PROCEDIMIENTO

El plazo para participar en el Sorteo comenzará el **martes 21 de octubre de 2014 a las 16:00 horas (hora española)** y terminará el **lunes 27 de octubre de 2014 a las 12:00 horas (hora española)**.

No se tendrán en cuenta aquellas participaciones que se realicen con anterioridad o con posterioridad a las fechas señaladas anteriormente, aunque el acceso para participar estuviese disponible.

Para participar en el Sorteo, los participantes deberán registrarse en la Página Web y escribir el nombre de las **cinco (5) canciones de la colección EL PAÍS DE MÚSICA que les gustaría escuchar en un concierto**, así como el nombre de su intérprete. El formulario estará disponible desde el Especial: <http://elpais.com/especiales/2014/el-pais-de-musica/>. En dicho formulario deberán especificar si desean acudir al concierto de Madrid o al de Barcelona.

Cada participante podrá participar una (1) sola vez.

Una vez finalizado el plazo para participar en el Sorteo y a partir del lunes 27 de octubre de 2014, se procederá a la elección de **cincuenta (50) ganadores** y de veinte (20) participantes más en concepto de puestos de reserva para el concierto que se celebrará en **Madrid**. Asimismo, se elegirán **cincuenta (50) ganadores** y veinte (20)

participantes más en concepto de puestos de reserva para el concierto que se celebrará en **Barcelona**.

La elección de los ganadores y de los puestos de reserva se realizará de forma aleatoria entre los participantes que hayan escrito el nombre de las cinco (5) canciones que les gustaría escuchar en un concierto. El referido Sorteo se realizará en dependencias de EL PAÍS y por su personal, lo que el participante acepta de manera expresa.

BASE 4ª.- PREMIO

Cada uno de los cien (100) ganadores recibirá **cuatro (4) entradas para el concierto** acústico que ofrecerá Íñigo Coppel Coppel, en el que interpretará las quince (15) canciones que más votos reciban.

El concierto tendrá lugar:

- Para los cincuenta (50) ganadores que hubieran elegido Madrid en el formulario de registro, el próximo 1 de noviembre, a las 12 de la mañana, en el CaixaForum Madrid (Paseo del Prado, 36).
- Para los cincuenta (50) ganadores que hubieran elegido Barcelona en el formulario de registro, el próximo 8 de noviembre, a las 12 de la mañana, en CaixaForum Barcelona (Av. Francesc Ferrer i Guàrdia, 6-8).

Los ganadores no pueden cambiar, modificar, sustituir o ampliar ningún elemento del premio y el premio no es reembolsable en dinero..

EL PAÍS comunicará el resultado a los ganadores del Sorteo una vez realizado éste y, a partir del 27 de octubre de 2014, mediante comunicación al correo electrónico facilitado para participar, dato obligatorio en el cuestionario de registro. Si alguna de las direcciones de correo electrónico no fuese válida, esa persona quedará automáticamente excluida como ganadora y se pasará automáticamente a uno de los puestos de reserva en el orden de preferencia establecido. Agotados los puestos de reserva, dicho premio en concreto se declarará desierto.

Los ganadores, una vez contactados, deberán contestar al correo electrónico recibido aceptando el premio y facilitando (a efectos de confirmación) los datos personales que se le soliciten. Si dicho correo electrónico no fuera recibido por EL PAÍS antes de transcurridos **dos (2) días hábiles** desde el envío del correo electrónico al ganador en cuestión, se considerará que renuncia al premio y se pasará automáticamente a contactar a uno de los puestos de reserva en el orden de preferencia establecido. Agotados los puestos de reserva, dicho premio en concreto se declarará desierto.

EL PAÍS enviará una lista a CaixaForum Madrid, con el nombre y DNI de cada uno de los ganadores, que podrán entrar al concierto con sus tres (3) acompañantes previa acreditación del ganador.

Los nombres de las personas agraciadas con el premio y los de la lista de reserva podrán ser publicados en los medios de EL PAÍS. Por ello, con la aceptación de las presentes bases, el participante cede a EL PAÍS los derechos de imagen necesarios a efectos de posibilitar la publicación del nombre de los ganadores y de los de la lista de los puestos de reserva en la Página Web y medios de EL PAÍS.

EL PAÍS se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de características similares, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

EL PAÍS se reserva la facultad de modificar y/o cancelar las presentes bases en cualquier momento, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

A efectos de lo dispuesto en la Ley 13/2011, de 27 de mayo, EL PAÍS hace constar que la participación en el Sorteo, que se organiza con fines exclusivamente publicitarios o promocionales, no exige ningún tipo de desembolso económico para el participante.

BASE 5ª.- GARANTÍAS DEL PARTICIPANTE. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El participante declara, asegura y confirma a EL PAÍS:

1. Que es mayor de 18 años.
2. Que sus datos identificativos son ciertos, exactos y verificables.

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las bases del presente Sorteo, bases que podrán ser consultadas en todo momento por cada participante. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del participante del presente Sorteo.

Se entenderá que el participante, al participar en este Sorteo, acepta sus bases así como la cláusula de privacidad cuyo contenido se incluye a continuación.

BASE 6ª.- CLÁUSULA DE PRIVACIDAD

Los datos personales que nos faciliten los participantes serán incorporados a un fichero responsabilidad EDICIONES EL PAÍS S.L., con domicilio en Madrid (28037), calle Miguel Yuste, 40 (EL PAÍS), y PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA), con domicilio en Madrid (28013), calle Gran Vía, 32, 6ª planta, debidamente inscritos ante la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de gestionar su participación en el Sorteo, así como realizar acciones publicitarias o promocionales y mantenerle informado sobre otros productos o servicios propios o de terceros por correo electrónico o cualesquiera otro sistema de comunicación electrónica similar, de los sectores de la música, televisión, cine, radio, comunicación, formación y educación, hotelero, financiero, distribución, deportivo, viajes, seguros, ONG, editorial, automoción, empleo, inmobiliario, meteorología venta a distancia, energía, textil, moda, videojuegos, salud, ocio, administración, electrónico y de telecomunicaciones.

Asimismo, con idéntica finalidad publicitaria, promocional e informativa, sus datos serán compartidos con el resto de empresas del Grupo PRISA, al que pertenece EL PAÍS. Para conocer en cada momento las empresas y/o servicios que forman parte del Grupo PRISA y/o a las empresas afiliadas, puede consultar la siguiente página: www.prisa.com/es/pagina/derechos-arco/.

El participante consiente expresamente que sus datos personales puedan ser publicados en todos los medios de Grupo PRISA, ya sean editoriales o digitales, y especialmente en las cuentas de Facebook y Twitter de EL PAÍS con la finalidad de promocionar el Sorteo y garantizar su transparencia.

Los datos de los ganadores (nombre, apellidos y DNI) serán comunicados a CaixaForum Madrid para poder hacer efectivo el disfrute del premio.

En todo caso, los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por correo electrónico a “atencionclientes@elpais.com” o por correo ordinario a EDICIONES EL PAÍS, S.L. o PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A., a sus respectivas direcciones arriba indicadas, aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente, e identificándose como participante en este Sorteo.

© EDICIONES EL PAÍS, S.L. – 2014.